

UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

ISSN 2448-5659

Revista
Pasajes

**Red Internacional de Investigadores
y Participantes sobre Integración Educativa**



Número 16
Enero- junio de 2023

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Subdirectora

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Editores

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Enlace Internacional

Drdo. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Lic. Oscar Christian Escamilla Porras
Universidad Nacional Autónoma de México, México

CUERPO ASISTENTE

Traductora: Inglés

Lic. Paulinne Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada para este Número

Yeshua Kaiser

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Emilia Adame Chávez
SEP Quintana Roo, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla
Universidad Mondragón-UCO, México

Dra. Gabriela Croda Borges
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Mg. Mabel Farfán
Universidad de Tolima, Colombia

Dra. Elizabeth Guglielmino
Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Lic. Sandra Katz
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. María Noel Míguez
Universidad de La República, Uruguay

Dr. Joan Jordi Montaner
Universitat de les Illes Balears, España

Dra. Lyda Pérez Acevedo
*Universidad Nacional de Colombia,
Colombia*

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mg. Claudia Peña Testa
*Universidad Nacional Autónoma de
México, México*

Mg. Silvia Laura Vargas López
*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Dr. Sebastía Verger Gelabert
Universitat de les Illes Balears, España

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Valdelúcia Alves da Costa
Universidad Fluminense, Brasil

Mg. Araceli Bechara Asesora
Consultora Independiente, Argentina

Dr. Gildas Brégain
Université de Rennes 2, Francia

Dr. Nicola Coumo
Università degli Studi di Bologna, Italia

Mg. Alfredo Flores
METONIMIA Chiapas, México

Ph. D. Alice Imola
Università degli Studi di Bologna, Italia

Dr. Alfredo Jerusalinsky
*Centro Dra. Lydia Coriat de Porto Alegre,
Brasil*

Mg. Juan David Lopera
Universidad de Antioquia, Colombia

Dr. Benjamía Mayer
Estudios 17, México

Dra. Lady Meléndez
*Universidad Nacional de Educación a
Distancia, Costa Rica*

Dr. Martial Meziani
INS HEA, Francia

Dr. Pedro Ortega
Universidad de Murcia, España

Lic. Wilson Rojas Arevalo
Independiente, Chile

Mg. Valeria Rey
*Universidad Metropolitana de Ciencias de
la Educación, Chile*

Mg. Graciela Ricci
ADDEI, Argentina

Lic. Marcela Santos
Universidad de Casa Grande, Ecuador

Dr. Carlos Skliar
FLACSO, Argentina

Dr. Saulo Cesar paulino e Silva
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Norelly Soto
Universidad de Medellín, Colombia

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

FORMACIÓN DE DOCENTES Y POLÍTICA EDUCATIVA FINANCIERA MEXICANA: LA PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS EN 2021

José Gabriel Marín Zavala.¹
Instituto Jaime Torres Bodet
gmarin@enijtb.edu.mx

María Elizabeth Luna Solano²
Instituto Jaime Torres Bodet
eluna@enijtb.edu.mx

Manuel Quezada Sánchez³
Instituto Jaime Torres Bodet
mquezada@enijtb.edu.mx

Recibido: 21 de mayo de 2022- Aceptado 15 de enero de 2023

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados de una investigación con una perspectiva metodológica de modelo mixto. El objetivo fue caracterizar la percepción que tienen los estudiantes normalistas respecto a las decisiones políticas para el financiamiento de las escuelas normales públicas mexicanas en 2021. Se diseñó un cuestionario y se utilizó la consulta masiva como técnica con Google Forms™. El instrumento fue respondido por 1056 estudiantes normalistas de 16 estados de la República Mexicana. Para el análisis de los datos se construyeron tres categorías: Enfoque de derechos, Políticas públicas y fortalecimiento de las Escuelas Normales, y Discurso gubernamental. Los resultados

¹ Doctor en Investigación e Innovación Educativa (FFyL- BUAP). Maestro en Lectoescritura para la educación básica (UIA-Puebla). Licenciado en Psicología Educativa (UPN-211). Docente-investigador Instituto Jaime Torres Bodet.

² Candidata a investigador SNI-CONACyT. Doctora en Educación (UIA-Puebla). Maestra en Lectoescritura para la educación básica (UIA-Puebla). Maestra en Docencia Universitaria (UIA-Puebla). Licenciada en Relaciones Industriales (UIA-Puebla). Docente-investigadora Instituto Jaime Torres Bodet.

³ Licenciado en la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas (IJTB). Docente Instituto Jaime Torres Bodet.

mostraron que 75% de los futuros docentes consideró tener los mismos derechos que un estudiante universitario, mientras poco más del 18% consideró que no. Más del 90% de los encuestados señaló que el recorte presupuestal significa un retroceso en el avance para consolidar a las Escuelas Normales, además de que tales decisiones incrementan la brecha tecnológica entre estudiantes y maestros. En relación con las cinco emociones que les causó conocer la situación sobre el recorte descrito, los futuros docentes transitaron entre el asombro, la decepción, la incompreensión, la incertidumbre y la frustración. De igual modo, 61% de los estudiantes percibieron como importante y muy importante que se cumplan las promesas de campaña para las Escuelas Normales. Por último, 90% de los futuros docentes de educación básica, percibió como muy importante que los apoyos financieros para las instituciones formadoras de docentes provengan de los estados y los municipios.

Palabras clave: Educación normal, percepciones, enfoque de derechos, políticas públicas, discurso gubernamental.

ABSTRACT

This paper presents the results of a research with a mixed model methodological perspective. The objective was to characterize the perception that teaching training school students have regarding political decisions for the financing of Mexican public teaching training schools in 2021. A questionnaire was designed, and mass consultation was used as a technique with Google Forms™. The instrument was answered by 1056 teaching training school students from 16 states of Mexican Republic. For data analysis, three categories were constructed: rights approach, public policies and strengthening teaching training schools; and government speech. The results showed that 75% of the future teachers considered that they had the same rights as a university student, while just over 18% considered that they did not. More than 90% of those surveyed indicated that the budget cut means a setback in the progress to consolidate teaching training schools, in addition to the fact that such decisions increase the technological gap between students and teachers. In relation to the five emotions that caused them to know the situation about

the cut described, the future teachers moved between amazement, disappointment, misunderstanding, uncertainty, and frustration. In the same way, 61% of the students perceived as important and very important that the campaign promises for teaching training schools are fulfilled. Lastly, 90% of future basic education teachers perceived it as very important that financial support for teacher training institutions come from states and municipalities.

Key Words: Teaching training schools, perceptions, rights approach, public policies, government speech

INTRODUCCIÓN

El modelo de educación Normal: elementos de política pública

Las escuelas normales (EN), como instituciones de educación superior (IES), presentan convergencias y bastantes diferencias en relación con su fundación, los programas que atienden, la oferta ampliada hacia posgrados, su población estudiantil, su infraestructura física y académica, y muchos elementos más, cuyo abordaje representa un universo complejo. Sin embargo, la más marcada de sus coincidencias se refiere a los desafíos que como IES vienen enfrentando a lo largo de las últimas dos décadas. Los nuevos tiempos y políticas en educación superior, han significado distintas y más imperantes necesidades y fuentes de financiamiento para las escuelas formadoras de docentes. Poco a poco, estas exigencias han llevado a las EN, a darse cuenta de forma paulatina de aquellos nuevos requerimientos que, de forma impostergable, necesitan integrar en el capital profesional de sus docentes (Hargreaves y Fullan, 2014), pero también ha quedado claro que las herramientas y la infraestructura con que cuentan aún parecen insuficiente.

En relación con estas instituciones, la Secretaría de Educación Pública (SEP), como máximo órgano rector de la política educativa mexicana, señaló a finales del año 2019 que:

(...) la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales concibe a los docentes como generadores del conocimiento (...) Revalorizar la figura del docente se traduce en mejores escuelas normales con infraestructura idónea, con alumnos cada día mejor formados, con actualización y capacitación permanente para el desarrollo profesional de las maestras y los maestros. (SEP, 2019, p.5).

En su momento, la declaración anterior mostró una buena expectativa para que las EN pudieran afrontar los importantes retos que ya venían arrastrando años atrás, en términos de desarrollo interno, infraestructura, revalorización de los docentes, actualización y capacitación, etc. La propia SEP, mencionaba en su diagnóstico que las EN se encontraban en serios problemas, por lo que era necesario realizar acciones para mejorar su situación. Sin embargo, las decisiones sobre los niveles de inversión en este nivel educativo, que ya venían sufriendo importantes recortes, ubicaron a las EN de frente a una dura realidad. En efecto, en 2016, para la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), y en relación con las EN, se destinaron mil 189 millones 715 mil 772 pesos. En 2017, fueron 849 millones 29 mil 303 pesos. En 2018, descendieron a 738 millones 708 mil 228 pesos. Para 2019, se asignaron recursos por 447 millones 539 mil 234 pesos. El último y más drástico recorte se dio en el presupuesto asignado para 2021, que solo alcanzó los 20 millones 507 mil pesos.

Para 2018, las reformas a los planes de estudio de las Escuelas Normales (DGESPE, 2018), mostraron avances en los soportes curriculares que durante varias décadas había estado esperando este nivel educativo. A lo largo del año 2019, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), convocó a un *Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas* a través de un sistema de representantes (DGESPE, 2019). El propósito del mismo fue establecer las bases para fortalecer y transformar a la educación normal de México. A raíz de estos trabajos, había quedado claro que las ideas de apoyo subyacentes al discurso político en esta materia, implicaban necesariamente cambios en dos esferas. La primera de ellas se refiere a la forma en que se encuentran diseñadas las instituciones que son el motivo que guía estos esfuerzos reformadores. En este caso, nos referimos a las formas de gestión que caracterizan a las EN y que ciertamente

presentan un amplio y complejo sistema de relaciones administrativas y académicas. La segunda esfera, se relaciona con los esquemas de financiamiento que las impulsan. Ambas constituyen un engranaje cuyos mecanismos definen claramente los avances o estancamientos que estas instituciones presentan.

Políticas públicas y docentes en formación.

Vistos como ciudadanos, cada uno de los estudiantes normalistas representa un ente con derechos y obligaciones relacionados con su educación. Para ello, es necesario considerar que la ciudadanía es aquella relación que se da entre el individuo y el estado, y que deviene en un conjunto de normas, garantías y responsabilidades aportadas por el Estado, así como la observancia de deberes y obligaciones entre ambos. Al respecto, García y Ontiveros (2019), comentan que no todos los cambios derivados de las reformas significan una mejora. Los autores, sostienen que en el caso específico de la EN, “...éstas instituciones han sido ubicadas en el último eslabón de la cadena de la educación profesional y ello ha traído serias repercusiones en la formación inicial docente” (García y Ontiveros, 2019, p. 3).

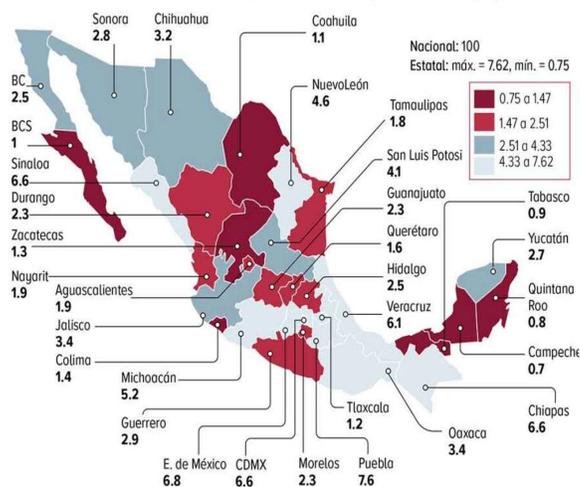
En otros países, se ha abordado el tema desde diversos puntos de vista. Así, Jaramillo (2008), escribe sobre los impactos que han tenido las reformas educativas en Colombia, dando como resultado la invisibilización de la profesión docente. En el mismo artículo, este autor señala que hay un tratamiento marginal a la formación de maestros dentro del Ministerio de Educación y pone como ejemplo la desaparición del Consejo para la acreditación para las Escuelas Normales Superiores (CAENS) como una política de abandono a los procesos sistemáticos en los que las instituciones venían trabajando desde 1998. Por su parte, Di Franco, Di Franco y Siderac (2016) realizaron un estudio en Argentina para analizar las políticas públicas desde la década de los noventa en relación con los dos subsistemas que conviven en la formación de profesores en ese país, las universidades públicas y los institutos de formación docente. Los resultados muestran que el financiamiento provisto por el banco mundial y las agencias internacionales no

alcanza para asegurar una formación docente, a la par la formación se comprimió en carreras más cortas y nunca resultó más fragmentado y enciclopédico el saber.

Jóvenes mexicanos y educación superior: ilusiones y expectativas.

Los aspirantes a maestros que se acercan a las EN del país, provienen del más amplio abanico de realidades contextuales. Sin embargo, para la mayor parte de estos jóvenes, las EN representan el espacio desde el cual pueden cumplir sus metas profesionales, independientemente de cuáles hayan sido sus primeras expectativas laborales o profesionales. En México, la matrícula del año 2019 tuvo un decremento bastante significativo en las EN (30.4%) y para la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con un 45.6% de disminución (SEP- DGPPYEE, 2020). En el mismo sentido, la Comisión Nacional para Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) refiere que algunos estados forman un mayor número de docentes que el resto. Entre ellos, Puebla, Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Michoacán y Nuevo León; se presentan como los estados que aglutinan prácticamente la mitad de estudiantes egresados de licenciaturas en la enseñanza para la educación básica. Mientras que algunos estados de la península, como Quintana Roo, Tabasco y Campeche juntos, aportan solo un 2.4% del total de docentes que ingresaron al servicio profesional. En Coahuila se forma aproximadamente el 1.1%, en Zacatecas el 1.3% y en Colima el 1.4 %. Así, los estudios profesionales en el campo de la formación se concentran en algunas zonas del país, como se muestra en la figura 1.

Figura 1.
Estudiantes de licenciatura en formación docente por estado en relación con los números nacionales.



Fuente: SEP-DGPPYEE. MEJOREDU. Formato 911. Estadística Nacional. Ciclo escolar 2018-2019.

Uno de los estudios más recientes sobre los jóvenes en México fue realizado por Espinosa y otros investigadores en 2019. En este trabajo estadístico, se abordan diversos tópicos relacionados con la juventud mexicana. Respecto a las expectativas de los jóvenes en relación con la educación superior, los autores encontraron que cerca del 75% de los jóvenes planea continuar con estudios superiores al término del bachillerato o educación media superior (EMS). Cerca de la mitad de éstos, considera la obtención de la licenciatura como medio para lograr sus objetivos de trabajo o profesión (Espinosa et al., 2019, p.33).

Durante las últimas tres décadas, los argumentos se han venido transformando para integrar temas relacionados con los derechos humanos de carácter universal. En relación con lo anterior, Cunill (2010) señala que el hecho de que se hable recientemente de políticas con enfoque de derechos, responde a los pobres resultados que las reformas estructurales e institucionales han aportado a lo largo de los últimos años. Para ello, hace referencia a Pautassi (2007), quien se refiere al marco conceptual y teórico, desde el cual se han instaurado las políticas internacionales. Dicho marco contempla la universalidad, la igualdad y la no discriminación. Además, se refiere a la exigibilidad, la participación y la integralidad. Considerando el marco mencionado, nos referimos a la relación existente entre discurso político en materia de educación, los derechos a los que hace referencia

y los recursos financieros que determinarán su eficacia. Así, encontramos que una política pública, cuyos alcances se orientan hacia la atención de una carencia evidente, se encarnan en una estrategia de envergadura nacional, cuyo propósito es mejorar o reformar algún elemento o unidad dentro del sistema educativo. Tal es el caso de las Escuelas Normales en México.

Por otra parte, cada vez es más necesario considerar un cambio conceptual en relación con el derecho que tienen los jóvenes para cursar estudios en el ámbito magisterial. En este sentido, Papparini y Ozollo (2015), afirman que la Educación Superior, vista como un derecho humano, implica necesariamente cambios en el paradigma que se relaciona con las formas de comprender y de hacer políticas educativas, toda vez que ello implica "...la transición de políticas centradas en la satisfacción de necesidades, a políticas de creación y ampliación de derechos para la Educación Superior" (p. 107). Las EN, no deben escapar a estas conceptualizaciones. De hecho, el artículo 3º así lo señala al contemplar que "El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las EN, en los términos que disponga la ley..." (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2019). Con base en lo anterior, en el discurso de la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales (SEP, 2019; p. 38), se señaló que "... lo anterior obliga al Estado a fortalecer esas instituciones en diversos rubros: financiamiento, planes y programas de estudio, supervisión de sus resultados y los procesos de admisión".

A partir del contexto descrito hasta aquí, es necesario cuestionarnos sobre lo que piensan los destinatarios de la formación en las EN. ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes sobre este recorte presupuestal para las Escuelas Normales? ¿Cómo consideran estas decisiones en relación con la educación que reciben? ¿Qué actividades académicas perciben que podrían verse afectadas como consecuencia de estas decisiones? ¿Qué impresiones dejan estas decisiones desde su mirada como maestros en formación?

Objetivo General

Caracterizar la percepción que tienen los estudiantes normalistas respecto a las decisiones políticas para el financiamiento de las escuelas normales públicas mexicanas en 2021.

Objetivos Específicos

- Analizar las posturas de los estudiantes normalistas respecto a las políticas públicas y sus consecuencias en las instituciones donde se forman.
- Identificar las emociones que manifiestan los estudiantes normalistas respecto a las decisiones sociopolíticas a partir de los recortes presupuestales que pudieran afectar su formación y el desarrollo de sus instituciones.
- Identificar la credibilidad que los estudiantes de educación normal otorgan a las figuras de gobierno y su actuar, implicadas en las políticas educativas que les implican en un futuro inmediato.

DESARROLLO

Acercamiento metodológico

Con base en la naturaleza de este estudio, ubicamos nuestra perspectiva metodológica desde un modelo mixto (Bericat, 1998). Los participantes, en este caso los estudiantes de las escuelas normales públicas de México, son actores que se desenvuelven desde realidades particulares, a partir de sus propios procesos de formación y socialización, en sus contextos de desempeño y desde las diversas situaciones que viven de manera situada. Así, construimos un modelo en el que tanto los postulados teóricos, el propio objetivo y el método, se mantuvieron en una relación dialéctica (Sautu, 2005).

Para obtener los datos, utilizamos la consulta masiva como técnica por medio del software de administración de encuestas Google Forms™. Para esta aplicación, buscamos que el formulario pudiera transitar de forma libre entre los alumnos normalistas, sin la intervención de las autoridades educativas de los estados, con el fin

de obtener respuestas sin ningún tipo de presión. De este modo, utilizamos como técnica de muestreo la 'bola de nieve', misma que regularmente se elige como una manera de llegar a grupos o poblaciones de difícil alcance (Atkinson y Flint, 2001). El instrumento de recolección de la información quedó conformado por ocho datos para la identificación de los sujetos de investigación: género, edad, estado de la república donde estudian, nombre de la escuela normal, semestre, plan de estudios que cursan, nombre de la licenciatura que estudian y tipo de beca, en caso de contar con ella. En el cuerpo de la consulta se integraron 14 preguntas, nueve de las cuales fueron de opción múltiple, tres de escala tipo Likert y se incluyeron al final dos preguntas abiertas, con el fin de contar con una mayor riqueza cualitativa a fin de comprender mejor la percepción de los estudiantes.

Informantes clave

De acuerdo con las cifras de la SEP (2020b), en el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula en las escuelas Normales públicas del país fue de 92187 estudiantes. Tomando como base ese número, se realizó el cálculo para la obtención de la muestra a través de la siguiente fórmula para un universo finito.

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = tamaño de la población, en este caso 92187 (matrícula 2019-2020)

Z_a = confianza del 95% (1.96 al cuadrado)

p = proporción esperada, en este caso 3% o 0.03

q = 1-p (en este caso 1- 0.03 = 0.97)

d = precisión 0.05 o 5 %

Para aplicar la fórmula utilizamos una muestra de 1056 informantes. Como ya se ha señalado, el levantamiento se llevó a cabo por medio de un formulario (Google Forms™), durante el periodo que fue del 4 al 12 de marzo de 2021. El formulario se abrió hasta conseguir el número de la muestra requerida de estudiantes para el estudio.

Resultados

Una vez concluido el proceso de recolección de datos, se obtuvo un total de 1159 cuestionarios respondidos, cifra que corresponde a igual número de estudiantes de EN públicas que aportaron sus respuestas. Es importante aclarar que del total de respuestas recibidas se anularon 37 debido a que no reunieron los requisitos para considerarse como respuesta válida.

Con el propósito de dar sentido a los datos (Coffey y Atkinson, 2003), vinculamos los conceptos aportados por los referentes teóricos relacionados con estudios de percepción de futuros maestros de educación básica, la revisión de documentos sobre política pública relacionada con la formación de docentes en México y el enfoque de derechos humanos. Así, codificamos el corpus de datos en tres categorías:

- Enfoque de derechos
- Políticas públicas y fortalecimiento de las EN
- Discurso gubernamental

Escuelas Normales y estudiantes participantes

Como se aprecia en la tabla 1, se obtuvo información de 31 EN de 16 diferentes entidades de la República Mexicana. El gráfico 1 muestra que la mayor parte de los estudiantes que aportaron sus percepciones fueron mujeres.

Tabla 1. Escuelas Normales participantes

Datos de Estudiantes por Escuela Normal Participante

<i>Entidad</i>	<i>Escuela Normal (EN)</i>	<i>Número de Estudiantes</i>
Baja California Sur	Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur Prof. Enrique Estrada Lucero	11
	Escuela Normal Superior de Cultura Física "Prof. Román Pozo Méndez"	17
	Escuela Normal Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz"	9
Baja California	Escuela Normal Benemérita Escuela Normal Educadora Rosaura Zapata	1
Chiapas	Escuela Normal del Estado de Chiapas	6
	Escuela Normal Benemérita Centenaria del Estado de Chiapas	1
Chihuahua	Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón	5
	Escuela Normal Superior "Prof. José E. Medrano R."	5
Estado de México	Escuela Normal No.2 De Nezahualcóyotl	167
Guanajuato	Escuela Normal Oficial de León	40
Guerrero	Escuela Normal Regional de la Montaña "José Vasconcelos"	72
	Escuela Normal Urbana Federal Prof. Rafael Ramírez	6
	Escuela Normal Preescolar "Adolfo Viguri Viguri"	30
Jalisco	Escuela Normal Superior de Jalisco	1
Oaxaca	Escuela Normal Experimental Huajuapán	10
Puebla	Escuela Normal Superior de Tehuacán	154
	Escuela Normal Oficial "Prof. Luis Casarrubias Ibarra"	27
	Escuela Normal Oficial Prof. Jesús Merino Nieto	25
	Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla	41
	Escuela Normal Prof. Darío Rodríguez Cruz	53
	Benemérito Instituto Normal del Estado Gral. Juan Crisóstomo Bonilla	12
	Escuela Normal Instituto Jaime Torres Bodet	11
	Escuela Normal Rural Oficial Lic. Benito Juárez	3
Quintana Roo	Centro Regional de Educación Normal Javier Rojo Gómez Unidad Cancún	46
	Centro Regional de Educación Normal Javier Rojo Gómez Unidad Bacalar	10
San Luis Potosí	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí	71
Sinaloa	Escuela Normal del Estado de Sinaloa	145
Sonora	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro	11
Veracruz	Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suárez Trujillo	65
Yucatán	Escuela Normal Juan De Dios Rodríguez Heredia, Valladolid	49
	Escuela Normal de Dzidzantún Yucatán	18
TOTALES		1122

Fuente: Elaboración propia. Marín, Luna y Quezada (2021).

Los datos indican que el 81% de quienes respondieron la consulta cursan el plan de estudios 2018. Con respecto a las licenciaturas, la participación se concentró en la población de Educación Primaria con poco más del 50% de las respuestas obtenidas por parte de estudiantes de este programa.

Beneficios y apoyos económicos a estudiantes

El 67% de los estudiantes que respondieron, sí cuentan con un beneficio económico ya sea por parte de la federación o del estado. En la tabla 2, se observa la distribución del tipo de becas o apoyos por entidad, concentrándose en su gran mayoría en la beca *Jóvenes escribiendo el futuro* que pertenece al programa becas para el bienestar Benito Juárez de fondos federales. Su objetivo es contribuir al bienestar social e igualdad

mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y terminación escolar de las alumnas y alumnos en instituciones de educación superior (Gobierno de México, 2021).

Tabla 2. Estudiantes beneficiados con apoyos económicos

<i>Estudiantes Beneficiados por Programas Federales</i>					
<i>Nombre de la Beca</i>					
<i>ENTIDAD</i>	<i>Jóvenes Escribiendo el Futuro</i>	<i>Benito Juárez</i>	<i>No Recuerdo</i>	<i>Número de Estudiantes por Entidad Beneficiados</i>	<i>Estudiantes por Entidad que no son Beneficiados</i>
Baja California Sur	20	4	0	24	13
Baja California	0	0	0	0	1
Chiapas	4	3	0	7	0
Chihuahua	9	0	1	10	0
Estado de México	79	0	7	86	81
Guanajuato	13	1	6	20	20
Guerrero	67	31	5	103	5
Jalisco	1	0	0	1	0
Oaxaca	5	1	1	7	3
Puebla	157	43	7	207	119
Quintana Roo	24	1	10	35	21
San Luis Potosí	17	4	2	23	48
Sinaloa	56	24	1	81	64
Sonora	9	0	0	9	2
Veracruz	21	14	3	38	27
Yucatán	40	13	2	55	12
Totales	522	139	45	706	416

Fuente: Elaboración propia. Marín, Luna y Quezada (2021).

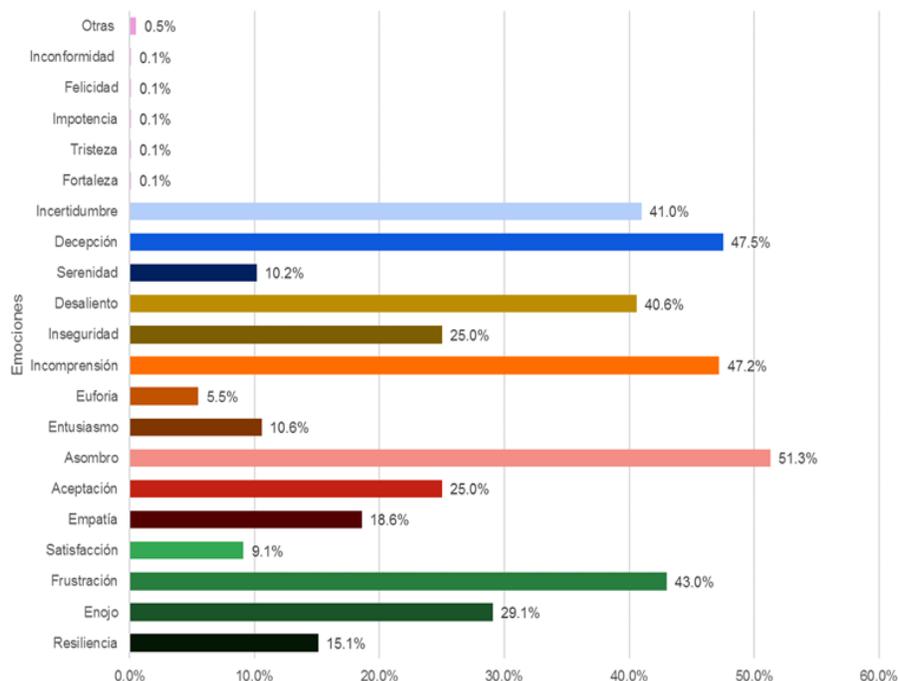
Enfoque de derechos

Poco más de la mitad de los jóvenes consideraron que el recorte presupuestal representaría una oportunidad para mejorar, mientras que el 17% consideró que dicho recorte tiene algunas repercusiones sin importancia y el 27% declaró que ello lesiona su derecho.

En relación con las cinco emociones que les causó conocer la situación sobre el recorte descrito, los futuros docentes transitaron entre el asombro, la decepción, la incomprensión, la incertidumbre y la frustración, como se puede observar en el Gráfico 1.

Gráfico 1.

Emociones identificadas al conocer el recorte presupuestal para las Escuelas Normales Públicas en 2021



Fuente: Elaboración propia. Marín, Luna y Quezada (2021)

Por otra parte, la mayor parte los estudiantes ven en la Escuela Normal el medio para el logro de sus metas académicas. Sin embargo, una de las respuestas más contundentes, se relacionó con aquello a lo que dan mayor importancia en el futuro. De igual modo que en el ejemplo anterior, con base en una escala, los jóvenes manifestaron que la obtención de un empleo seguro es a lo que dan la mayor importancia.

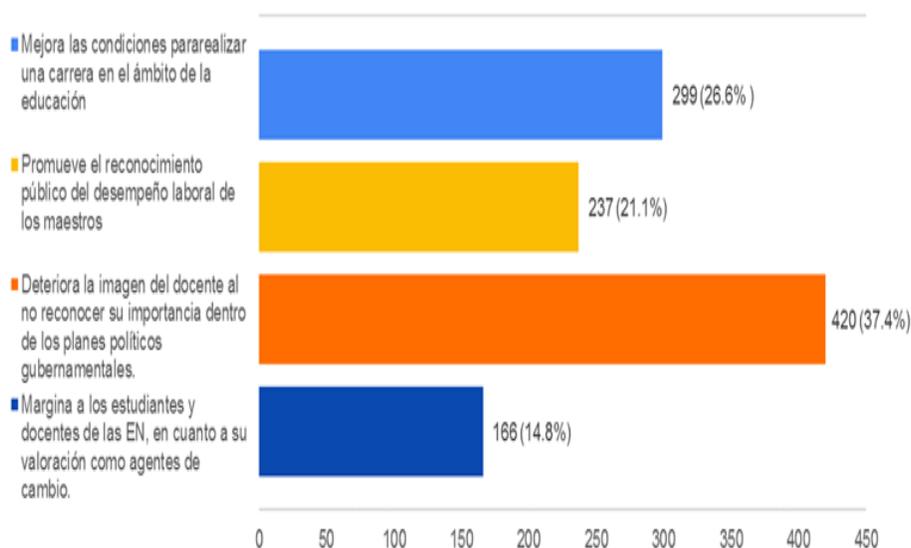
En relación con la importancia que dan a la formación profesional y la actualización, de igual forma coincidieron en otorgar el mayor grado a este aspecto. En este grupo de preguntas sobre la base de escalas, la tercera pregunta se relacionó con la importancia que dan a lograr estabilidad económica, aspecto en el que predominantemente coincidieron como de suma importancia. El 75% de los futuros docentes consideró tener los mismos derechos que un estudiante universitario, mientras poco más del 18% consideró que no.

A. Políticas públicas y Fortalecimiento de las EN

En relación con la segunda categoría, ubicamos un total de seis preguntas. La primera de ellas, se relacionó con la revalorización de la figura docente y las decisiones en materia presupuestaria. De esta manera, en el gráfico 2, se puede observar que más de la mitad de los alumnos de EN, consideró un deterioro en dicho aspecto además de marginar a los docentes en formación en cuanto a su valoración como agentes de cambio. El otro 47.7% consideró que ello mejora sus condiciones para realizar una carrera en el terreno de la educación y que además con este recorte se promueve el reconocimiento público de los docentes.

Gráfico 2.

Recorte presupuestal y la revalorización de la figura del docente de las Escuelas Normales Públicas



Fuente: Elaboración propia. Marín, Luna y Quezada (2021)

Por otra parte, más del 90% de los encuestados señaló que el recorte presupuestal significa un retroceso en el avance para consolidar a las EN, además de que tales decisiones incrementan la brecha tecnológica entre estudiantes y maestros en el acceso a la educación a distancia.

Respecto a las percepciones, en torno a la capacitación y actualización, los informantes tuvieron la posibilidad de responder hasta tres distintas opciones. En este sentido, más del 80 % manifestó que la decisión presupuestaria impide que las EN apoyen a sus

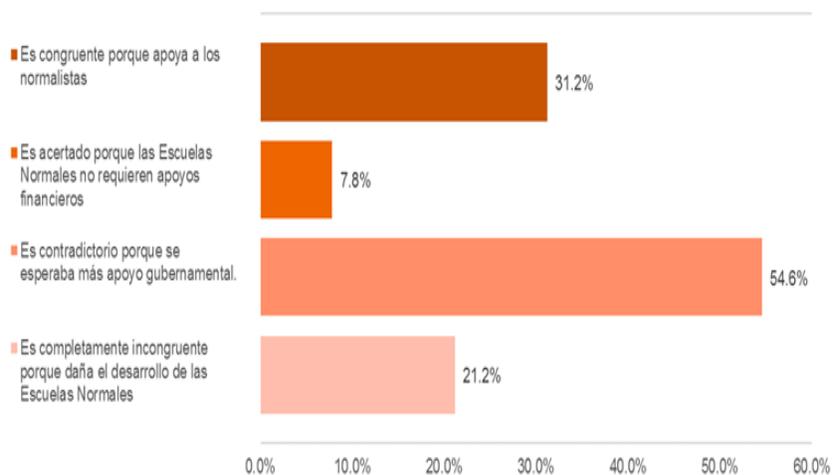
docentes para actualizarse y capacitarse, además de obligar a sus maestros a buscar dichas actividades por sus propios medios; mientras que cerca de la mitad considera que con estas decisiones se frenan los avances de las EN para efectuar intercambios con otras EN. Por otra parte, las medidas de austeridad y recorte financiero, desde la percepción de las dos terceras partes de los estudiantes normalistas, impide a los docentes actualizarse y perjudica a la cultura de la evaluación. Menos de la tercera parte consideró que ello mejora el interés por la carrera magisterial. Por último, la opinión que tuvieron los estudiantes ante la pregunta sobre la importancia que tiene que sus voces sean escuchadas para el diseño de políticas públicas. La mayor parte de ellos consideró que sí es muy importante que sus voces sean escuchadas.

B. Discurso gubernamental y confianza institucional

Para finalizar, se cuestionó a los futuros maestros de educación básica sobre el discurso gubernamental que perciben y su confianza en las instituciones. Con el propósito de dar apertura a las opiniones de los estudiantes, se les dio la posibilidad de aportar más de una respuesta. Así, tuvieron la posibilidad de responder hasta tres distintas opciones. En este caso, más del 75% consideró que el discurso resulta contradictorio y hasta completamente incongruente. Mientras que el 39% lo consideraron congruente y acertado, tal y como puede observarse en el gráfico 3.

Gráfico 3.

Opinión sobre el discurso político relacionado con la educación



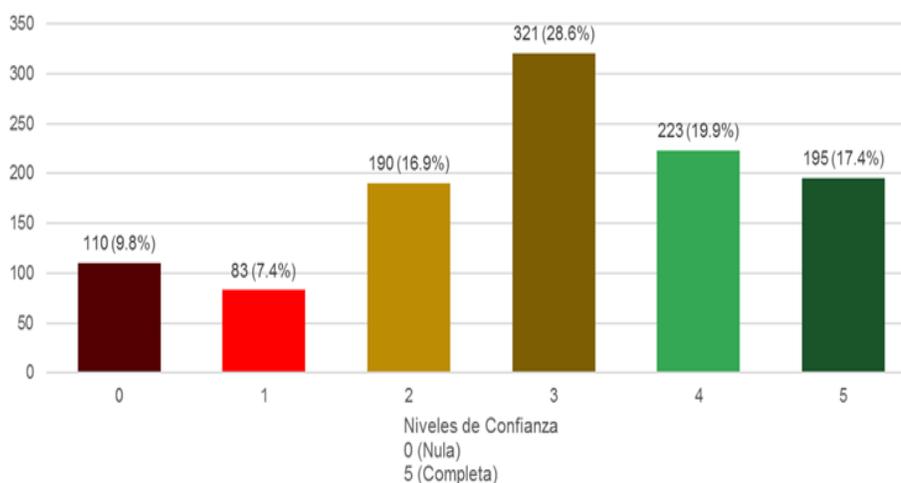
Fuente: Elaboración propia. Marín, Luna y Quezada (2021)

De igual manera, 61% percibieron como importante y muy importante que se cumplan las promesas de campaña para las EN. En relación con la confianza en las instituciones, más del 85% consideró importante y muy importante que haya rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos en las EN públicas.

Respecto a los grados de confianza en la figura presidencial, así como en el gobierno. A través de una escala tipo Likert, las respuestas de los docentes en formación se ubicaron al centro de la escala, de forma bastante similar, como puede verse en los gráficos 4 y 5 a continuación.

Gráfico 4.

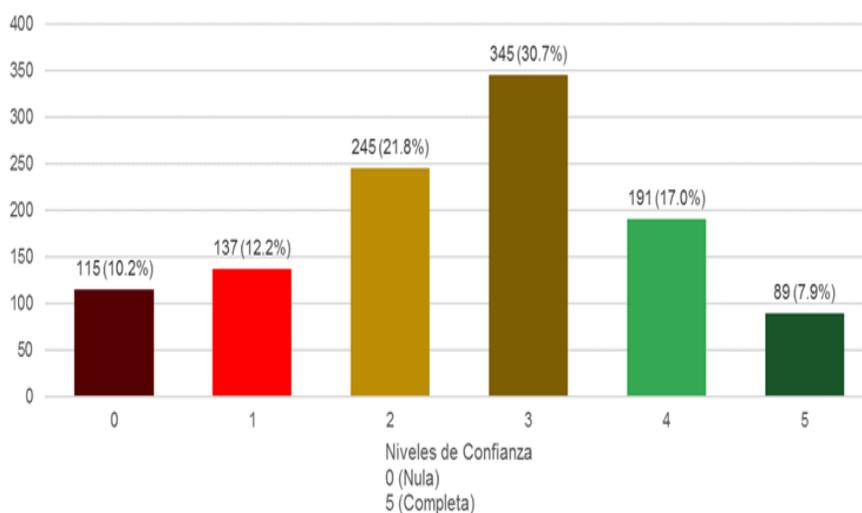
Confianza en el Presidente de la República Mexicana



Fuente: Elaboración propia. Marín, Luna y Quezada (2021)

Gráfico 5.

Confianza en el Gobierno



Fuente: Elaboración propia. Marín, Luna y Quezada (2021)

Un aspecto relevante fue el que aportaron los estudiantes normalistas, al referirse a la necesidad de que los gobiernos estatales y municipales apoyen a las EN. Así, más del 90% de ellos percibió como muy importante que dicho apoyo financiero provenga de estos niveles de gobierno.

Finalmente, se pone de manifiesto la percepción de confianza que los futuros docentes tienen en el Sistema Educativo mexicano. Como puede verse, este nivel se ubica hacia el centro de la tabla con los mayores índices de respuesta, mientras que el 16.5% declaró tener una completa confianza en el mismo.

Discusión

1. Políticas públicas y fortalecimiento de las EN

Una de los principales ejes para transformar un país, y mejorar sus niveles de desarrollo humano, se encuentra representado por la educación. Con base en los nuevos planteamientos sobre la importancia de los docentes en nuestro país, las EN constituyen la principal fuerza formadora de generaciones de docentes (SEP, 2019). Estas instituciones son agentes de cambio que dotan de una identidad social a los nuevos maestros que serán encargados de la educación de infantes, niños y adolescentes. Desde el punto de vista de los jóvenes estudiantes de las escuelas formadoras de docentes, un primer hallazgo se refiere a que en realidad no importa quién sea el proveedor que asegure su ingreso, permanencia y egreso en las EN, ya sea que se trate de la federación o de cada uno de los estados en los que se encuentran inmersas la EN donde se están formando. Más bien, lleva a la necesidad de exigir que, los responsables de la promulgación de dichos apoyos, se obliguen a concretar su realización. El tema presenta dos acciones ligadas entre sí. La primera, representada por el diseño y publicación de la denominada Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales (SEP, 2019). La segunda, una reducción presupuestal para estas instituciones.

En relación con la primera acción, como hemos señalado, la SEP publicó en 2019 la denominada Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales (ENMEN), trazada como “un instrumento de política pública que busca una transformación a largo plazo, a partir de la creatividad, dedicación y tesón de las maestras y los maestros de México...” (SEP, 2019; p.5). En el propio documento, se hace referencia a que la ENMEN parte de la revalorización de la función del magisterio (p.8). Al respecto, la mayor parte de los estudiantes normalistas consultados, percibieron en primer lugar, que la disminución presupuestaria deteriora la imagen del docente al no reconocer su importancia dentro de

los planes políticos gubernamentales. En segundo lugar, afirmaron que esta decisión margina a los estudiantes y docentes de las EN, en cuanto a su valoración como agentes de cambio.

Por otra parte, la propia ENMEN señala la necesidad de reivindicar la función social de las EN como instituciones de educación superior, “atendiendo a las necesidades y contextos regionales y locales de las comunidades donde se encuentran ubicadas y con participación de las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y la comunidad normalista de México.” (SEP, 2019; p. 9). Sin embargo, ante el drástico recorte, los estudiantes percibieron que dicha acción se verá reflejada en al menos tres aspectos. Uno de ellos, en el sentido de que obliga a los docentes de las EN a buscar por sus propios medios las actualizaciones y capacitaciones que requieren. Uno más, en cuanto que impide que las EN apoyen financieramente a su planta docente a participar en actividades de capacitación y actualización. Y otro, en que frena los avances de las EN para efectuar actividades de intercambio con otras instituciones formadoras de docentes. Un asunto que adquiere bastante relevancia en este contexto se refiere a la percepción que manifiestan los alumnos consultados, de que estas decisiones inhiben claramente la creación de posgrados de calidad en las EN, mismos que serán demandados por ellos mismos al concluir sus estudios de licenciatura.

Sobre la segunda acción, el instrumento incluyó una pregunta sobre las emociones que les genera el conocer la información sobre los recortes presupuestales, pues uno de los supuestos fue que no todos los estudiantes normalistas están al tanto de estos recortes, ni del origen, manejo y destino de los mismos. Ligada a la acción mencionada en el párrafo anterior, se refiere a una contundente disminución presupuestal, que pasó de 783 millones en el año 2018, a 447 en 2019, hasta llegar a un presupuesto aprobado en 2020 para ejercer en 2021, de poco más de 20 millones de pesos. Esta decisión, llevó a la Junta de Coordinación Nacional del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal del país (CONAEN) a solicitar ante la Secretaría de Hacienda, una reconsideración al respecto. Una vez hechas las gestiones correspondientes ante el Secretario de Hacienda y el Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de

Diputados, se logró que dicho presupuesto se viera incrementado en alrededor de 150 millones, todavía insuficientes para satisfacer las necesidades de las 255 instituciones de Educación Normal.

Retomando los objetivos que se plantearon en la ENMEN, tales como desarrollar una política nacional que fortalezca a las EN con infraestructura idónea, el desarrollo de sus programas curriculares, hallamos que los docentes en formación señalaron que las acciones de reducción presupuestal, representan un retroceso en el avance para consolidar a las EN, en el contexto de las Instituciones de Educación Superior. Así, sobre el tema de la infraestructura de estas instituciones, y en el contexto epidémico COVID-19 (OMS, 2019), la mayor parte señaló que estas decisiones pueden redundar en un incremento en la brecha tecnológica entre estudiantes y maestros en el acceso a la educación a distancia, toda vez que la infraestructura tecnológica de las EN dista de ser la mejor de sus fortalezas y para lo cual se requieren recursos financieros.

2. El enfoque de derechos

El tema de los derechos que poseen los estudiantes de educación superior en México no es un asunto de debate. Partimos de la premisa de que no se trata propiamente de una ayuda, y que más que una aspiración, se trata de un ejercicio ciudadano. Considerando que el trato que reciben los estudiantes de IES, ya sea del subsistema de Universidades Públicas, de Educación Tecnológica, o del Subsistema de Educación Normal; debe ser equitativo, encontramos ciertamente tratos diferenciados entre unos y otros, en materia financiera y presupuestaria. Sin ahondar en las fuentes responsables de asegurar este derecho, hallamos en este trabajo dos opiniones. Por un lado, los futuros docentes declararon que el recorte presupuestal que sufrieron las EN, representa una oportunidad para mejorar. Por otro, percibieron que se trata de una acción que lesiona su derecho a contar con una Educación Superior Pública de Calidad. Ambas opiniones aportan una riqueza invaluable para el diseño de mecanismos de mejora.

La primera opinión aportada por los jóvenes, muestra un alto grado de compromiso con su formación. El tema es bastante alentador, ya que los futuros maestros consideraron

que el hecho de ver disminuido el presupuesto que se destina para las instituciones en las que se están formando, representa para ellos una oportunidad para hacer mejor las cosas. En este sentido, la institución educativa continúa formando parte del imaginario desde el cual es posible lograr mejores oportunidades en el terreno social y laboral. Al respecto, Miranda (2010), señala que la idea de llegar a ser alguien en la vida constituye una aspiración legítima y la educación superior representa esa entrada. El ímpetu que esta percepción representa nos lleva a considerar con mayor fuerza el compromiso que las IES, y por tanto las EN, tienen con la juventud mexicana como parte de los propósitos de vida de las nuevas generaciones.

En relación con la segunda opinión, Esquivel y Covarrubias (2005), afirman que los derechos y la ciudadanía se originan como prácticas sociales, para legalizarse como estatus y materializarse por último a través de las instituciones. En este sentido, la dimensión social de la ciudadanía tiene relación con “...el derecho y los deberes vinculados al disfrute económico y social (vivienda, salud, educación etcétera), acorde con los estándares prevalecientes en la sociedad en la que se vive” (Esquivel y Covarrubias, 2005, p. 73). Con base en esta idea, una vez reconocido el derecho a una educación superior de calidad, entendido como un derecho universal que atañe a toda la población, las diferencias entre instituciones pueden abordarse desde un segundo plano, con el fin de que los futuros docentes puedan acceder a estos servicios educativos, independientemente de su estrato socioeconómico, y del nivel de desarrollo de las instituciones de EN; basados en un principio de igualdad, universalidad y no discriminación (Abramovich, 2006; Abramovich y Pautassi, 2006; Cardozo, 2013; Valenzuela, 2015; Feldfeber, 2020). Además, es necesario asegurar el ejercicio de este derecho con el fin de evitar que su logro quede únicamente vertido en la redacción del mismo, pero sin aplicación práctica efectiva. Desde este punto de vista, Cunill (2010) se refiere a un principio que denomina exigibilidad, al referirse a que la fuerza real del enfoque de derechos se halla en este principio, ya que “(...) para asegurar el ejercicio de un derecho no basta con instituirlo y en proveer los respectivos servicios, sino que es necesario que existan reales obligaciones sobre los responsables de su concreción ante la ciudadanía.” (p. 3).

Con base en lo anterior, queda claro que la formación de estudiantes en las EN, no integra la formación como ciudadanos. Este hecho evidencia un tema ya abordado por el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (2019), en un estudio que deja al descubierto que los lugares y entornos de significancia para los jóvenes, específicamente donde creen que se dicen las cosas más importantes en cuanto a ideas e interpretaciones del mundo, se dicen en casa con la familia (17.7%), en los medios de comunicación (17.5%), en las escuelas a través de los profesores (9.6%), en redes sociales (8.1%), en internet (7.1%) y en los libros (6.8%); por señalar los más relevantes (Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, 2019; pp. 80-81). Estas generaciones serán quienes formarán a los niños y adolescentes mexicanos en un futuro, ya sea mediato o inmediato.

Los docentes en formación, en relación con la disminución del presupuesto destinado para las EN, consideraron que ello lesiona su derecho. Al respecto, las cinco emociones que declararon sentir los encuestados transitaron desde el asombro, la incompreensión, la decepción, la incertidumbre, hasta la frustración. Si tomamos en cuenta que el 96.5% de los futuros maestros considera a la EN como el medio para lograr sus metas académicas, la correlación entre emociones y metas de vida aparece como una de las situaciones que más afectan a los futuros maestros de educación básica desde su propia percepción.

3. Discurso gubernamental

En relación con el discurso gubernamental, los estudiantes aportaron interesantes respuestas sobre lo que perciben desde su posición como destinatarios de los esfuerzos para mejorar las condiciones en que operan las EN. De este modo, afirmaron que el discurso político gubernamental les resulta contradictorio, toda vez que esperaban mayor apoyo. En este sentido, y en relación con la asignación y uso de los recursos que se utilizan en las EN, manifestaron que es muy importante estar atentos a las promesas que se hacen políticamente. Debido a que el propósito de este trabajo se orientó hacia el conocimiento de sus percepciones sobre el tema de la disminución presupuestal, encontramos que, ante la pregunta sobre la importancia que tiene la rendición de cuentas

y transparencia en el manejo de los recursos en las EN, la mayor parte de las respuestas que emitieron los estudiantes apoyó este aspecto.

Una pregunta que llevó a conocer el nivel de importancia que otorgan a las fuentes de financiamiento, en términos de que los gobiernos estatales y municipales apoyen económicamente a las EN, los futuros docentes calificaron como muy importante que ello se realice. Este tema adquiere relevancia, si consideramos que el nivel de desarrollo de las EN a lo largo y ancho del país, es bastante diverso. Sin embargo, aquellas que han logrado mejores avances al respecto, no cuentan con personalidad jurídica ni patrimonio propio para estar en condiciones de crear sus propias fuentes de financiamiento, así como otras actividades propias de las IES, ya que se hallan inmersas en un sistema que no había contemplado en su momento, ni estas ni otras posibilidades. Así, uno de los principios que refiere Cunill (2010), es el de participación, afirmando que este principio, va ligado a todas las políticas públicas con enfoque de derechos (p. 4).

En efecto, el discurso político que se ha centrado en la necesidad de fortalecer a las EN, requiere estar en sintonía con un sistema que, cuando fue creado, respondió a características contextuales que hoy, sin lugar a dudas, han cambiado. Desde la inclusión de las EN al nivel de Educación Superior, hace más de quince años, estas instituciones formadoras de docentes han debido transitar hacia el mejoramiento de sus prácticas docentes, la exigencia de llevar a efecto actividades de investigación, e indiscutiblemente de gestión, extensión y difusión de la cultura. Al respecto, se requiere una mirada política, que asuma a las EN como IES en el más amplio sentido del término.

Lo anterior, representa un serio problema de percepción de la función de las EN y de sus docentes. Considerar a los maestros como 'fuentes de conocimiento' puede llevar a un camino incierto. Los docentes de educación superior de hoy, los del siglo XXI, pueden pensarse de otra forma. Casualmente, dentro del discurso político, esta manera de ver a los docentes de las EN, parece no tener en cuenta una realidad contextual que se caracteriza por el cambio constante, la incertidumbre, la complejidad en todos los ámbitos de la vida humana; en una realidad pedagógica centrada en el aprendizaje y no en el

docente, que implica enfrentar retos cada vez mayores en relación con problemas que nunca antes se habían visto, desde el punto de vista social, económico, cultural y político; y en un entorno mediado cada vez con mayor fuerza por las nuevas tecnologías.

Con base en las ideas anteriores, y ante la pregunta sobre aquello a lo que dan mayor importancia en el futuro, los futuros docentes señalaron que a la obtención de un empleo seguro. Esta percepción alude directamente a los docentes, toda vez que un buen nivel de formación apoyada en la elevada calidad de los servicios que ofertan las EN, mejora sin duda las posibilidades de los estudiantes para la obtención de empleo remunerado en el área de conocimiento para el cual se formaron. En este caso, no nos referimos únicamente a la obtención de una plaza en el magisterio público nacional, sino también a un mayor abanico de posibilidades laborales que el propio currículo de las EN puede aportar. Así, la percepción sobre la importancia que dan a la formación profesional y la actualización fue, desde la mirada de estos estudiantes, sumamente importante. Un aspecto más, al que dieron mayor importancia, fue al logro de la estabilidad económica, un asunto que, en tiempos de la mayor incertidumbre financiera, parece bastante coherente si consideramos que los futuros docentes, en su mayoría mujeres, enfrentarán en el corto plazo este desafío.

CONCLUSIONES

Durante la descripción del contexto, nos centramos en las características que presentan las EN públicas, en relación con dos conceptos. El primero de ellos, la capacidad académica, misma que se relaciona con el impulso y el avance en términos de habilitación docente y su progreso en la consecución de mejores perfiles de las plantas académicas. Esto incluye el ingreso al Programa de Mejoramiento del Profesorado, la formación de Cuerpos Académicos, el equipamiento y la infraestructura física, la instalación y aseguramiento de la red de internet, laboratorios, bibliografía especializada, etc. Con esto queremos decir que, en la práctica, las EN públicas presentan enormes brechas entre sí y también en función de los avances en este rubro. El segundo concepto es la competitividad académica se refiere a los programas con que cuentan estas instituciones.

En este sentido, el logro en los perfiles de egreso, la conformación de redes de investigación, los programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso, los programas de seguimiento a egresados de la EN, los programas de movilidad nacional e internacional y la evaluación de los programas educativos, etc., presentan rezagos que la propia autoridad educativa ha identificado claramente (DGESPE, 2019). Con base en estas ideas, la necesidad de políticas públicas que doten de una personalidad propia a las EN entendidas como IES, es cada vez más apremiante.

Aparentemente, el tema de la disminución presupuestal es la parte central de este ejercicio de investigación. Pero no es así, es solo uno de los aspectos que caracterizan a esta realidad. Desde nuestro punto de vista, es una relación que plantea diversos grados de atención. El primero de ellos se revela como la necesidad de contar con diagnósticos certeros sobre lo que sucede en las EN públicas, desde una mirada contextualizada. Para ello, se han dado pasos que no deben ser ignorados, y uno de ellos se ubica en el documento final, que fue producto de las cuatro fases del *Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas* (DGESPE, 2019). Estrictamente, este aspecto no requeriría demasiado apoyo presupuestal.

El segundo nivel, debe traducirse en una nueva personalidad para las EN del país, en aras de su identificación como IES. En este trabajo, los estudiantes de estas instituciones formadoras de docentes, se hallan ante el dilema de reconocerse a sí mismos como estudiantes de educación superior, o si su estatus social y su derecho a la educación en este nivel, se encuentra supeditado a la imagen de un estudiante universitario. De esta manera, la disyuntiva los lleva a considerar que ser estudiante universitario tiene mayor prestigio social, mayores expectativas laborales, mejores oportunidades de movilidad social, etc. Esta idea tiene diversas implicaciones, toda vez que la oportunidad para competir por un empleo como docente se encontrará abierta tanto para los egresados normalistas, como para los egresados de varias disciplinas universitarias.

El tercer grado de atención, y es aquí donde comienza a palpase con mayor fuerza la necesidad de inversiones más serias en materia financiera, debe estar dirigido a la formulación de nuevas políticas relacionadas con el fortalecimiento y la transformación de las EN. Para ello, se hace necesario idear un currículum en el amplio sentido para las EN, en el contexto de las IES en México. En términos reales, es posible enumerar algunos ejemplos que resultan afectados por la falta de apoyo decidido en materia financiera para estas instituciones. Así, en el caso del fortalecimiento y gestión, este recorte puede provocar que el nivel de competencia de las EN no avance y ello traiga consigo visos de rezago académico. En relación con los procesos de profesionalización y educación continua, tanto para docentes en servicio como los que se encuentran en formación en las EN, la disminución de apoyo presupuestario lleva sin duda al estancamiento en el avance relacionado con los perfiles profesionales de los formadores. Otro aspecto que se lesiona se refiere a los programas de movilidad e intercambio académico, tanto local, como nacional e internacional. Los espacios para el intercambio de experiencias, conocimientos, estrategias, métodos, técnicas, recursos, etc., prácticamente se ven anulados, si se considera que, para un docente, ya sea en servicio o en formación, es importante la socialización de los trabajos realizados en el aula o en la práctica, con el fin de estar en mejores condiciones de mejorar sus prácticas y realizar investigación sobre las mismas.

Por otra parte, en materia de vinculación, las decisiones de reducción financiera afectan de manera directa a la formación de cuerpos académicos y a los convenios de colaboración que existen entre las diferentes instituciones educativas. Con ello se impide el crecimiento de las EN y por ende el de los estudiantes normalistas, ya que se afecta la unión que se hace entre las instituciones normalistas para que tengan la oportunidad de mejorar en aquellos aspectos curriculares que estos ejercicios de vinculación aportan. Eventualmente, los cursos de capacitación que se tienen como convenio tenderán a desaparecer. Esta disminución también perjudica a la cultura de evaluación y con ello a la calidad educativa, ya que, si no se evalúa de forma concreta y eficaz, la formación de docentes no cuenta con parámetros seguros para verificar que los servicios que oferta sean los más pertinentes. Asimismo, las acciones para restar apoyo financiero a las EN,

quebranta la calidad educativa, al impedir la creación de posgrados en educación, toda vez que las becas, los apoyos y recursos que reciben docentes y directivos se ven mermados, o en su caso dejarían de existir.

En relación con la actividad investigativa, se desalienta la posibilidad de contar con apoyos para el desarrollo de la investigación hacia el interior de las EN. Al ser una de las actividades sustantivas de una IES, la investigación en el aula y en el ejercicio de las prácticas en las escuelas de educación básica, con esta medida se inhiben los esfuerzos que se han venido realizando de forma sostenida. Además, la innovación tecnológica que las EN requieren, el uso de herramientas digitales, y la adquisición de programas educativos, queda postergada de forma indefinida. El equipamiento tecnológico, y en general la infraestructura destinada para este fin, se pospone también.

Por último, una de las percepciones que tuvieron los alumnos, se relaciona con la imagen de las instituciones de educación normal, frente a las Universidades Tecnológicas, Politécnicas, o Autónomas, por señalar sólo algunas. En relación con la infraestructura física de las EN, queda claro que hace falta todavía demasiado apoyo en este tema. Así, el mejoramiento de las instalaciones, los laboratorios, las bibliotecas, los centros de cómputo, los espacios deportivos, las áreas administrativas, auditorios, etc., así como los proyectos en marcha relacionados con este fin, definitivamente se ven afectados, y en muchos casos, obstruidos o cancelados de forma definitiva. Sobre decir que, cada vez resultará más necesario que las EN asuman su paso hacia una nueva realidad que les exige mejorar sus prácticas, sus resultados y su influencia social, mientras que les corresponde a los encargados de la Educación Superior garantizar una cultura de confianza que lleve a la consolidación, o a la reorientación, de las políticas que definen a nivel nacional lo que representan estas instituciones.

REFERENCIAS

Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. En *Revista de la CEPAL*. N° 88. pp. 35-50. Santiago de

Chile. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/11102-aproximacion-al-enfoque-derechos-estrategias-politicas-desarrollo>

Abramovich, V. y Pautassi, L. (2006). Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos. En el marco del Seminario *Los Derechos Humanos y las Políticas Públicas para Enfrentar la Pobreza y la Desigualdad*. Buenos Aires: UNESCO. Disponible en: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_pp/D.2.%20Dilemas_actuales_en_la_resolucion_de_la_pobreza_El_aporte_del_enfoque_de_derechos.pdf

Aguirre, J. (2017). Políticas públicas y formación docente. Voces sobre el proyecto Polos de Desarrollo en institutos superiores de la provincia de Buenos Aires. En *IRICE*. No. 33. pp. 37-62. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/76483>

Atkinson, R. & Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: snowball research strategies. In *Social research update*. N° 33. Department of sociology. Guildford, UK: University of Surrey. Disponible en <https://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU33.html>

Beatty, P. & Willis, G. (2007). Research synthesis: the practice of cognitive interviewing. In *Public Opinion Quarterly*, Vol. 71, No. 2, pp. 287–31. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/poq/nfm006>

Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*. España: Ariel.

Cámara de Diputados. (2019). *Ley General de Educación*. México. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Cardozo, G. (2013). La educación superior universitaria ¿un derecho humano? En *X Jornadas de Sociología*. Argentina: Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-038/129>

Coffey, A. & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Colombia: Universidad de Antioquía.

Cunill, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. En *CLAD Reforma y Democracia*. No. 46. pp. 41-72 Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Denzin, N. y Lincoln, Y. (2013) *Manual de Investigación Cualitativa. Volumen I, II, III, IV, y V*. Argentina: GEDISA

Di Franco, M., Di Franco, N. y Siderac, S. (2016). La formación docente en las políticas públicas: el campo de las prácticas como posibilidad. En *Praxis & Saber*, vol. 7. pp. 17-40. Disponible en <http://dx.doi.org/10.19053/22160159.v7.n15.2016.5721>

- Diario Oficial de la Federación. (1984). *Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel Inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura*. México
- Diario Oficial de la Federación. (1996). *Reglas de Operación del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN)*. México.
- Diario Oficial de la Federación. (2016). *Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2017*. México
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. México.
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. (2018). *Planes DE estudio 2018*. México: SEP.
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. (2019). *Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas*. México: DGESEPE. Disponible en https://www.siben.sep.gob.mx/congreso_nacionalen/
- Espinosa, C., Gómez-Morín. L., Gómez, R., Lanzagorta, T., Dorantes, D., Ceballos, M., Nares, Y., Chaparro, J., y Estrada, M. (2019). *Encuesta de jóvenes en México 2019*. Fundación SM- Observatorio de la Juventud en Iberoamérica.
- Feldfeber, M. (2020). La educación como derecho a partir del cambio de siglo: perspectivas democratizadoras y restauraciones conservadoras. En Acosta, F. (Comp.) (2020). *Derecho a la educación y escolarización en América Latina* (pp. 41-56). Buenos Aires: CLACSO- Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Franco, J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. México: IEXE.
- García, A y Ontiveros, V. (2019). Percepciones sobre la práctica docente de los estudiantes normalistas ante el modelo educativo. En *Memorias CONISEN 2019*. Disponible en http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/3/P294.pdf?fbclid=IwAR0kbApAZ5ut3l-vkAqiMutQIX9QglZ3a7Sbm8DaBLJUz6l8CE44_8CDBXA
- Gil-Antón, M. (15 de octubre 2020). Reducir a 20 millones el presupuesto de normales es "anular todos los discursos". En *EL SUR*. Disponible en <https://suracapulco.mx/reducir-a-20-millones-el-presupuesto-de-normales-es-anular-todos-los-discursos-manuel-gil-anton/>
- Gobierno de México. (2021). *Coordinación nacional de becas para el bienestar Benito Juárez*. Disponible en <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior>

- Góngora, A. y Cámara, G. (2017). La reforma curricular en las Escuelas Normales: Condiciones y Desafíos. En *Memorias del XIV CNIE*. México. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2497.pdf>
- Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014). *Capital Profesional*. Madrid: Morata.
- Heidegger, M. (1997). *Ser y tiempo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Cuéntame de México. México: INEGI.
- Jaramillo, R. (2008). Políticas públicas y profesión docente. En *Educación y Ciudad*. N° 14. pp. 61-76. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico. Disponible en: <https://doi.org/10.36737/01230425.n14.132>
- Martuccelli, D. (2016). Condición adolescente y ciudadanía escolar. En *Educação & Realidade*, Vol. 41, N°1, enero-marzo, pp. 155-174. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/2175-623660050>
- Medrano, V., Ángeles, E. y Morales, M. (2017). *La educación Normal en México. Elementos para su análisis*. México: INEE-SEP
- Fundación SM. (2019). *Observatorio de la Juventud en Iberoamérica. Encuesta de Jóvenes en México 2019*. México: SM.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Base de datos de la OMS de publicaciones acerca de la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19). Disponible en <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/global-research-onnovel-coronavirus-2019-ncov>.
- Paparini, C. y Ozollo, F. (2015). Calidad y derecho a la educación superior. En *Integración y conocimiento*. N° 3. pp. 102-111. Argentina: Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior.
- Pautassi, L. (2007). El ciudadano como cuestión social: una aproximación desde el enfoque de derechos. En *Mujer y Desarrollo*. N° 87. Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacionpautassi.pdf>
- Ramírez, J. (2005). Derechos de los ciudadanos. En Esquivel, E. y Covarrubias, I. (coordinadores). *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en el Contexto global* (pp. 69-98). México: Cámara de Diputados, Tecnológico de Monterrey, Miguel Ángel Porrúa.
- Rosas, L. (2019). Recorte a normales afecta planes de estudio, infraestructura e intercambios. Publicado en, *La silla rota* Hidalgo, el 17/12/2020. Disponible en:

<https://lasillarota.com/hidalgo/local/2019/10/9/recorte-normales-afecta-planes-de-estudio-infraestructura-intercambios-201949.html>

- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Argentina: Lumiere.
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Acuerdo Educativo Nacional. Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *Acuerdo Educativo Nacional. Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2020a). *Estadística educativa curso escolar 2019-2020*. México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
- Secretaría de Educación Pública. (2020b). *Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa*. México: SEP. Disponible en <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Valenzuela, M. (2015). La educación superior vista desde los derechos humanos y el enfoque de género. En *Reencuentro*. No. 70. pp. 137-147. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Vecchione, C. (2019). Políticas públicas de formación inicial docente en el Perú. En *Revista Brasileira de Pesquisa sobre Formação Docente*. Brasil: Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Educación (ANPED). Disponible en: <http://www.ub.edu/obipd/wp-content/uploads/2020/03/282-Texto-do-artigo-1138-1-10-20200221.pdf> DOI: <https://doi.org/10.31639/rbfp.v%vi%i.282>